



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

Decimotava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18)

Punta Cana, República Dominicana, 9 al 14 de abril de 2018

GREPECAS/18-NI/16

04/04/18

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

**ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONAUTICAS: INICIATIVAS QUE DAN APOYO A
LOS ESTADOS Y PROVEEDORES DE SERVICIOS DE LA REGION EN LA
IMPLEMENTACION EXITOSA DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE SEGURIDAD
OPERACIONAL (SSP) Y LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
(SMS)**

(Nota presentada por República Dominicana)

RESUMEN EJECUTIVO

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), certificada como Centro Regional de Excelencia en Instrucción (RTCE) por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se mantiene activa dando apoyo a los Proyectos e Iniciativas de OACI, para el desarrollo y planificación en conjunto de las actividades que promuevan la implementación exitosa, a nivel regional, de los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP) y de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), así como también promueve la colaboración con los Estados para formalizar alianzas estratégicas de capacitación y de asistencia técnica en aspectos relacionados con la seguridad operacional.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Seguridad de la aviación y facilitación• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 19 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, <i>Gestión de la Seguridad Operacional</i>. Primera Edición, Julio/2013.• <i>Manual de Gestión de la Seguridad Operacional</i>, Documento 9859. Tercera Edición, 2013.• <i>Reporte de Seguridad OACI</i>. Edición 2017.• <i>La Importancia de los Centros de Instrucción como Apoyo a los Sistemas de Instrucción, Certificación y Recertificación del Personal Técnico Aeroportuario y Dedicado a la Seguridad de la Aviación de los Estados de la Región NAM/CAR</i>. Nota de Estudio. Primera Reunión de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR. Oficina Regional NACC de la OACI. México, 2013.

1. Introducción

1.1 Desde su creación hace 10 años, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) ha logrado un gran liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por la alta calidad de la educación que ofrece y por su continuo aporte a la Comunidad Aeronáutica a través de los diferentes proyectos auspiciados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

1.2 La ASCA, como parte del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), siempre ha estado comprometida en colaborar con el Estado Dominicano, al ser este último siendo Ente Regulador y a la vez Proveedor de los Servicios de Navegación Aérea, así como también con los demás Estados Miembros de la OACI, en la implementación de los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP) y de Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), a través del desarrollo de programas académicos orientados a cubrir todas las necesidades de instrucción derivadas del Elemento de Promoción de la Seguridad Operacional: Capacitación y Educación y Comunicación de Seguridad.

1.3 Como integrante de los *Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR*, la ASCA ha mostrado su compromiso con la promoción de la colaboración entre los Estados y trabaja constantemente en fortalecer las alianzas estratégicas que faciliten la formación de técnicos y profesionales competentes y eficientes quienes serán responsables de ejecutar tareas sensibles para la industria de la aviación, sobre todo aquellas relacionadas con los objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), como en este caso podemos referirnos a la gestión de los Sistemas SSP y SMS.

1.4 Como parte del programa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), *Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP)* y sus Grupos de Trabajo, y con la conciencia de que a falta de promoción y formación constante, habrá una disminución importante en personal técnico capacitado especializado en el sector aeronáutico, la ASCA se ha comprometido a desarrollar programas académicos integrales, atractivos y con alto grado de calidad técnica, donde se incluyen módulos referentes a la implementación SSP y SMS, para garantizar que las generaciones de futuros profesionales de la aviación estén preparados para gestionar los aspectos más relevantes de la actividad aeronáutica, con los más altos niveles de excelencia y competencia profesional.

1.5 Es interés de ASCA brindar el apoyo necesario a investigaciones y estudios de casos vinculados a la aviación, cuyos resultados puedan contribuir al diseño de programas de instrucción que promuevan el desarrollo sostenido de la actividad aeronáutica de los estados de la Región y que permitan determinar necesidades futuras de capacitación, orientadas al crecimiento de la aviación civil.

2. Análisis

2.1 *Oferta Académica de la ASCA relacionada con la seguridad operacional, orientada a la implementación y fortalecimiento de los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP) y de los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).*

2.1.1 Desde el año 2012, ha ASCA diseñado diferentes programas académicos, con el interés de transmitir conocimiento robusto de seguridad operacional, para que los participantes sean capaces de gestionar con altos estándares de calidad los riesgos de seguridad operacional que se desprenden de la actividad aeronáutica.

2.1.2 Entre estos programas diseñados se pueden mencionar el Curso Básico SMS, Curso Gestión de Riesgos de la Seguridad Operacional, Curso Auditor SMS, Curso Aseguramiento de la Seguridad Operacional, Curso Enfoque Basado en Procesos, Taller Identificación de Peligros, Seminario sobre Gestión Humana y Organizacional en la Seguridad Operacional, Seminario de Liderazgo en la Seguridad Operacional, Seminario Seguridad Operacional Cerrando Brechas: De la Gestión Reactiva a la Proactiva, Seminario SMS: Evolucionando hacia la Toma de Decisiones y el Programa de Seguridad Operacional del Estado.

2.1.3 Es interés de ASCA cooperar con los demás Estados en el cumplimiento de la normativa contenida en los SARPs del Anexo 19, por lo que los programas diseñados de Seguridad Operacional fueron dirigidos a autoridades de aviación civil de la Región y a las diferentes empresas y organismos que forman parte de la actividad aeronáutica civil y comercial.

2.1.4 Es importante mencionar que personal de las siguientes organizaciones, tanto nacionales como internacionales, realizaron programas relacionados con Seguridad Operacional en ASCA, como son: Transcarga Internacional (Venezuela), Sundance (Venezuela), Air Panamá (Panamá), Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios (Cuba), Servicios Integrados Aeronauticos (SIACA) (Venezuela), Vuelos Económicos Centroamericanos (El Salvador), Swissport (Costa Rica), Aeropanamericano (Venezuela), Línea Aérea TAME Amazona (Ecuador) y de República Dominicana Aeropuertos Siglo XXI (AERODOM), Aeropuerto Internacional de la Romana, Aeropuerto Internacional del Cibao, Fuerza Aérea Dominicana, Caribe Cargo, Terpel, Swissport Dominicana, Junta de Aviación Civil, AERODOMCA, Grupo Punta Cana, Menzies Aviation, Outlook Aviation, Servicios Aéreos Profesionales, Tripulantes par Viajes Especiales, Helidosa, A&P Services, Black Sheep Flight School, Helicenter, SETRAD, AVIEX, entre otros.

2.1.5 Personal de ASOCEA de Brasil, de la Autoridad de Aeropuertos de Haití y de las Autoridades de Aviación Civil de Costa Rica, Ecuador y de la República Dominicana han participado en los diferentes cursos de SSP impartidos en ASCA, logrando una retroalimentación positiva sobre el contenido del programa y la metodología de instrucción.

2.1.6 En las instalaciones de ASCA también se han impartido programas de entrenamiento con aliados internacionales como OACI con quien se coordinó la impartición del Curso de Gestión de la Seguridad Operacional para Expertos (SMXP) en el cual participó personal de Transport Canada (Canada), Copenhagen Airport (Dinamarca), Autoridad de Aviación Civil de Jamaica (Jamaica), Agencia Europea de la Seguridad de la Aviación, AEROCIVIL (Colombia), AEROTEL (Jamaica) y de la Autoridad de Aviación Civil de Trinidad y Tobago y con IATA se han impartido los Cursos Gestión de Riesgos de la Seguridad Operacional, Indicadores de Seguridad Operacional, SMS y QMS en Procesos de Aviación Civil y Gestión de Riesgos Asociados a la Fatiga, donde participó personal de la Autoridad de Aviación Civil de Curazao, AVIANCA de Colombia, ECASA de Cuba y personal de la República Dominicana.

2.1.7 El Instituto Dominicano de Aviación Civil, como proveedor de los servicios de navegación aérea, ha implementado un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en la Dirección de Navegación Aérea (DINA), para el cual la ASCA, como institución académica, ha colaborado con la promoción de la seguridad operacional, en el aspecto de la capacitación y educación, lo que ha permitido al Estado Dominicano cumplir con el marco necesario para la implementación y mantenimiento de dicho SMS.

2.2 Estandarización de Programas de Instrucción relacionados con la implementación y mantenimiento del SSP y SMS en los Estados de la Región a través de los Centros de Instrucción de Aviación Civil en la Región NAM/CAR.

2.2.1 Los Centros Regionales de Instrucción tienen el compromiso de cooperar con los Estados a nivel regional con una oferta académica atractiva que supla con las necesidades de capacitación e instrucción relacionadas con la implementación y operación del SSP y SMS.

2.2.2 Para poder responder de forma más efectiva a estas necesidades, los Centros de Instrucción de Aviación Civil en la Región NAM/CAR han estado realizando las gestiones necesarias para la firma del Memorando de Cooperación (MoC) para la Colaboración Regional en Instrucción entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil para las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y El Caribe (CAR), lo que permitirá aunar esfuerzos para cumplir con el objetivo común de establecer una vinculación formal de colaboración técnico-académica para la promoción e intercambio de experiencias en las áreas temáticas asociadas a la enseñanza e instrucción, especialmente en el diseño, planificación, ejecución y control conjunto de programas académicos de interés.

2.2.3 En ese sentido ASCA, como Centro de Instrucción de Aviación Civil apoya estas iniciativas para satisfacer las necesidades regionales, por lo que está abierta a la firma del Memorando de Cooperación que permitirá satisfacer las necesidades de capacitación de los Estados de una forma estandarizada, efectiva y con altos niveles de calidad.

2.3 Diseño de Ofertas Académicas atractivas en apoyo al Programa OACI Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP), para una gestión futura exitosa de los sistemas SMS.

2.3.1 La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) ha estado colaborando, en los Grupos de Trabajo correspondientes, del Programa OACI Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP), en la promoción y diseño de programas de capacitación, que permitan la captación de profesionales especializados y competentes para operar mantener los niveles de Seguridad Operacional en la Aviación Civil en el futuro, basados en el Anexo 19 y las disposiciones relacionadas con SMS.

2.3.2 La ASCA se compromete en mantener una oferta académica atractiva que se adapte a las necesidades identificadas en la región y en continuar con el apoyo al Programa NGAP en la promoción de programas relacionados al mantenimiento de los sistemas SSP y SMS, que garanticen una gestión apropiada de la seguridad operacional en materia de aviación civil por parte de las generaciones futuras de profesionales de la aviación.

2.4 ASCA proporcionará asistencia técnica en la Primera Reunión/Taller de Transporte Aéreo: Caso de Estudio República Dominicana, que permitirá identificar el impacto generado en el desarrollo del sector aeronáutico relacionado con la Gestión de la Seguridad Operacional en el Estado Dominicano.

2.4.1 El objetivo general de la Reunión/Taller de Transporte Aéreo: Caso de Estudio República Dominicana, a llevarse a cabo en las instalaciones de la ASCA del 23 al 25 de abril de 2018, es realizar un estudio sobre el impacto económico y social que ha tenido el desarrollo del sector aeronáutico en República Dominicana luego de la publicación de la Ley 491-06, de Aviación Civil de República Dominicana.

2.4.2 Es prioridad de la ASCA cooperar con la asistencia técnica necesaria para que este estudio sea llevado a cabo con los más altos estándares de calidad, poniendo a la disposición de la Oficina Regional

para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC), la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) las herramientas y apoyo logístico necesarios para su exitosa conclusión, así como participando activamente con el aporte en la investigación, análisis y estudios especializados, así como en el diseño de acciones formativas orientadas a profundizar la capacitación y preparación en aspectos técnicos vinculados al estudio.

2.4.3 Se espera que dicho estudio provea información técnica especializada muy valiosa para identificar necesidades de instrucción, tanto a nivel nacional como a nivel regional, de programas académicos que permitan implementar y mantener esquemas que permitan el desarrollo y crecimiento del sector aeronáutico de tal forma que los Estados puedan obtener un impacto económico y social positivo y significativo proveniente del sector, reproduciendo el esquema implementado en República Dominicana para la promoción y crecimiento de la aviación civil.

3 Conclusión.

Como institución educativa y enfocada en capacitación técnica especializada, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), tiene como prioridad utilizar todas las herramientas que están disponibles a nivel regional, para procurar la cooperación, integración y crecimiento de los Estados de la región, sobre todo en los aspectos relacionados con una gestión exitosa de la seguridad operacional, y la implementación y mantenimiento de los sistemas SSP/SMS, a través del diseño de ofertas académicas que suplan las necesidades de la región relacionadas con entrenamiento, capacitación, educación y promoción vinculados a los sistemas SSP/SMS.